



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Control Interno

Cartagena Distrito Turístico y Cultural

Abril 2026





INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

MARCO NORMATIVO.

- Decreto No. 1068 del 2015, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.*
- Decreto No. 1737 de 1998, *Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*
- Decreto 984 de 2012, *Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*
- Resolución No. 001 del 2025, *la cual adopta y liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Distrital de Cartagena para la vigencia 2025.*

METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto de la Entidad.

De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017, se realiza trimestralmente y su seguimiento es mensualizado acogiendo lo dispuesto por el Decreto 1068/2015-Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 1.





INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

1. Planta De Personal (Nomina) y Contratación de Personal.

La planta global de personal de la Entidad, para el primer trimestre del 2026, no presenta modificaciones, manteniéndose con una planta autorizada de 99 funcionarios, según el siguiente reporte:

Planta de Personal	2026	2025	Variación	
			Absoluta	%
Plan Autorizada (Acuerdo Distrital)	99	98	1	1%
Planta Ocupada	90	96	-6	-7
Contratos	38	1	37	97%

Fuente: Consulta SIA Observa https://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_base_buscar.aspx

Sobre la contratación de personal de servicios profesionales, esta se acrecentó a treinta y ocho (38) contratos suscritos, mediante la modalidad de contratación directa, que representan un 97%. Este aumento obedece a la contratación de servicios de la Entidad por anticipación a la entrada en vigencia de la Ley de Garantía.

2. Vacaciones

A corte 30 de marzo del 2026, el Plan de Vacación Institucional, muestra en siguiente comportamiento:

Cuadro de vacaciones a corte 30 de marzo 2026

VACACIONES

Mes	Vacaciones Concedidas	Vacaciones Disfrutadas 2026	Aplazadas 2026	Pendientes Disfrutar Vigencias Anteriores	Disfrutadas Vigencias Anteriores	Vacaciones Indemnizadas	Vacaciones Interrumpidas
Enero	5	5			1	2	
Febrero	1	1	2				1
Marzo			3				2
Total	6	6	5	0	1	2	3

Fuente: Reporte de Talento Humano Contraloría Distrital de Cartagena.

El rubro de vacaciones se encuentra ejecutado en **\$41.111.379**, Pendiente por ejecutar **\$386.368.619**

Horas Extras

Rubro/Periodo	2026	2025	Variación	
			Absoluta	%
Horas Extras	0	0	0	0,00%





Para el periodo, no se concedieron gastos por este concepto.

3. Comisiones y Viáticos.

A corte 30 de marzo del 2026, se han reconocido viáticos y gastos de viaje en xx oportunidades, según el siguiente reporte presentado por la Dirección Administrativa y Financiera:

- Mediante Resolución 049 - 09-02-2026 a Alcibaldo Cruz León y Jessica Valencia Llanos.
- Mediante Resolución 056 del 16 de febrero 2026 al funcionario, Mariano Abel Guerrero Vásquez.
- Mediante Resolución 058 del 17 de febrero 2026 a los funcionarios Alcibaldo Cruz León, Luis Carlos Gil Cadavid, Germán Hernández Osorio, Fernando Batista Castillo, Nicolás Martínez Grau, Jessica Valencia Llanos, Clemente Polo Paz.
- Mediante Resolución 066 del 27 de febrero de 2026 a los funcionarios Alcibaldo Cruz León y Jessica Valencia Llanos.
- Mediante Resolución 069 del 05 de Marzo de 2026 a los funcionarios Ariel Enrique Marrugo Hernández, Neil Alexander Carrasquilla Madero y Shirley Estela Ortega Barrios
- Mediante Resolución 078 del 16 de marzo 2026 a los siguientes funcionarios Yadira Morales Roncallo, Uriel Pérez Márquez, Luis Carlos Gil Cadavid, Eduardo Enrique Camargo Roa, Erick Del Campo Blanquicet, Iván Alfonso Montes Salgado, Carlos Mario Mielles Bello, Alcibaldo Enrique Cruz León, Nicolás Martínez Grau y Ricardo Narváez Gutiérrez.
- Mediante Resolución 93 del 19 de Marzo de 2026 a los funcionarios Iván Alfonso Montes Salgado Y Nicolás Martínez Grau.

Por este concepto, se reporta una ejecución presupuestal a corte 30 de marzo de 2026, por valor de **\$22.258.479** y pendiente por ejecutar **\$47.741.521**

Plan Gobierno y Clasificador																																																																			
Vigencia: Año 2026	2.1.1.01.01.001.10 - Viáticos de los funcionarios en comisión																																																																		
Apropiación Inicial: \$70.000.000,00	Valor Vigente Rubro: \$70.000.000,00																																																																		
Valor Disponible Rubro: \$22.258.479,00	Valor Disponible Rubro: \$22.258.479,00																																																																		
Valor Comprometido en CDPs: \$47.741.521,00	Valor Disponible para nuevos CDPs: \$22.258.479,00																																																																		
Valor Comprometido en RPS: \$0,00	Valor Disponible para nuevos RPS: \$47.741.521,00																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">C.D.P.s en Contratos Comprometidos:</th> <th colspan="5">R.P.s en Contratos Comprometidos:</th> </tr> <tr> <th>C.D.P.</th> <th>FECHA C.D.P.</th> <th>FECHA REGISTRO C.D.P.</th> <th>VALOR C.D.P.</th> <th>LIBERADO CDP</th> <th>ADICIONES</th> <th>CONTRATO</th> <th>COD. R.P.</th> <th>FECHA R.P.</th> <th>VALOR R.P.</th> <th>LIBERADO LIQUIDACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-018</td> <td>2026/02/09</td> <td>2026/02/25</td> <td>\$9.289.802,00</td> <td>\$0,00</td> <td>\$0,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>07-019</td> <td>2026/02/16</td> <td>2026/02/25</td> <td>\$1.321.828,00</td> <td>\$0,00</td> <td>\$0,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>07-020</td> <td>2026/02/16</td> <td>2026/02/25</td> <td>\$16.448.201,00</td> <td>\$0,00</td> <td>\$0,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="9" style="text-align: right;">Total Expedido en RPS</td> <td>\$0,00</td> <td>\$0,00</td> </tr> </tbody> </table>		C.D.P.s en Contratos Comprometidos:						R.P.s en Contratos Comprometidos:					C.D.P.	FECHA C.D.P.	FECHA REGISTRO C.D.P.	VALOR C.D.P.	LIBERADO CDP	ADICIONES	CONTRATO	COD. R.P.	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO LIQUIDACION	01-018	2026/02/09	2026/02/25	\$9.289.802,00	\$0,00	\$0,00						07-019	2026/02/16	2026/02/25	\$1.321.828,00	\$0,00	\$0,00						07-020	2026/02/16	2026/02/25	\$16.448.201,00	\$0,00	\$0,00						Total Expedido en RPS									\$0,00	\$0,00
C.D.P.s en Contratos Comprometidos:						R.P.s en Contratos Comprometidos:																																																													
C.D.P.	FECHA C.D.P.	FECHA REGISTRO C.D.P.	VALOR C.D.P.	LIBERADO CDP	ADICIONES	CONTRATO	COD. R.P.	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO LIQUIDACION																																																									
01-018	2026/02/09	2026/02/25	\$9.289.802,00	\$0,00	\$0,00																																																														
07-019	2026/02/16	2026/02/25	\$1.321.828,00	\$0,00	\$0,00																																																														
07-020	2026/02/16	2026/02/25	\$16.448.201,00	\$0,00	\$0,00																																																														
Total Expedido en RPS									\$0,00	\$0,00																																																									





4. Servicios Públicos

Rubros/Periodo	Primer Trimestre 2026	Primer Trimestre 2025	Variación	
			Absoluta	Porcentual
servicios Públicos	597.778	898.453	300.675	35%

Al finalizar el Primer Trimestre del 2026, se observa de manera general, se han ejecutado \$300.675, por concepto de los servicios públicos, lo que representa un ahorro del 35% sobre el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

5. Vehículos Oficiales.

Para el periodo, se reporta la ejecución presupuestal de \$0, por la ejecución del contrato de suministro de combustibles del vehículo de uso.

RECOMENDACIONES

En el cumplimiento de la función de control preventivo en materia de Control Interno y con el fin de intervenir de manera preventiva para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos. La Oficina Asesora de Control Interno, se permite recomendar:

La Contraloría Distrital de Cartagena, debe formular un plan de Austeridad en el Gasto Publico para ejecutar en la vigencia 2026, acorde con las disposiciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

Reviso:



IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto: Rosiris Pertuz
Técnico Administrativo (OACI)

